

		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: marzo 19 de 2021 Versión: 2	
Solicitud de crédito			
NUEVO <small>(favor marcar con X)</small>		RENOVACIÓN <small>(favor marcar con X)</small>	
Fecha de Solicitud:	2 4 0 1 2 0 2 2	Crédito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES	Buitrago Rodriguez Sebastian		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 106.036.891	de Bogota D.C.	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Kr 54 # 70a - 50		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogota DC
CORREO ELECTRÓNICO	Sebastian.Buitragor33@Gmail.Com		TEL. CELULAR 302 318 1099
PROGRAMA	Producción de Sonido		CODIGO 59212009
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO	D D M M A A	CARGO	
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Buitrago Frankli	APELLIDOS Y NOMBRES	Garcia Greisy
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	805 7452
TEL. CELULAR	301 457 0342	TEL. CELULAR	310 319 1763
PARENTESCO	Padre	PARENTESCO	Tia
DATOS DEL CODEUDOR			
APELLIDOS Y NOMBRES	Romero de Buitrago Carmen		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 41.556.242	de Bogota D.C.	TEL. RESIDENCIA 367 25 17
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cl 35 sur # 3a -12		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogota DC
CORREO ELECTRÓNICO	CarmenJolia0406@Gmail.com		TEL. CELULAR 314 2650454
NOMBRE DE LA EMPRESA	Pensionada		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO	D D M M A A	CARGO	
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Buitrago Octavio	APELLIDOS Y NOMBRES	Garcia Greisy
TEL. DE RESIDENCIA	805 7452	TEL. RESIDENCIA	805 7452
TEL. CELULAR	318 744 7926	TEL. CELULAR	310 319 1763
PARENTESCO	hijo	PARENTESCO	Nuera
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA			
	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	4.302.800		
CUOTA INICIAL	2.000.000		
1° CUOTA	383.800		
2° CUOTA	383.800		
3° CUOTA	383.800		
4° CUOTA	383.800		
5° CUOTA	383.800		
6° CUOTA	383.800		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	2.302.800		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio para que la Institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin emendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la Información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE



FIRMA CODEUDOR



C.C. 3010 0368996 DE Bogotá P.C. C.C. 41.556.241 de Bogotá D.C.



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES
